

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: TALLER DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (internacional)

Eje de formación especializante.

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **2.**

CLAVE: **7597**

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la problemática jurídica e intervenir jurídicamente en una situación jurídica concreta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Determinar las características particulares de un fenómeno o problema jurídico en materia de derecho humanos internacionalmente, diseñando y realizando proyectos de intervención jurídica.

CONTENIDO SINTÉTICO

La personalidad Jurídica Internacional

Derechos Humanos.

El estado soberano y entidades análogas dependientes

Instrumentos de Defensa.

Organismos Internacionales

Convenciones y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario ()

Taller (X)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que en los espacios educativos denominados *Talleres* los contenidos: Consisten en técnicas, procedimientos, aparatos, herramientas y demás elementos que constituyen la dimensión instrumental de la disciplina; y deben ser analizados y utilizados como elementos integrales de la práctica disciplinaria, es decir, como técnica teóricamente significada. Las acciones de los estudiantes deben ser reguladas estrictamente por el discurso didáctico, y de las condiciones ambientales necesarias para que éstas puedan realizarse.

El Maestro: Dispone una situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien, a través del uso de herramientas propias de la situación.

El Maestro: Modela cómo se usa la herramienta para solucionar el problema, al tiempo que describe qué hace, cómo, cuándo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el uso de la herramienta en el quehacer profesional).

Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 113. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica internacional

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del derecho procesal internacional.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.

Invita a personas que dominen en la práctica el tema.

Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%
Asistencia 30%
Participación 40%

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Cuadernos de la cátedra de derecho internacional: Sujetos del derecho de gentes. por Barberis, Julio A Editorial: Argentina, 1999
- Séptimo Concurso Interamericano de Derechos Humanos. Washington, D.C. EEUU. Centro de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Washington College of Law American University.
(<http://www.wcl.american.edu/humright/mcourt/2002/>)

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Internacional.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.